

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Marqués de Villamagna, 3

28001 Madrid

Madrid a 23 de enero de 2013

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

El Grupo ACS ha procedido a la venta definitiva a tres entidades de un total de 20.200.000 acciones de su autocartera al precio que resulta de la media ponderada de cotización hasta las 14.00 horas de hoy menos un 3%, lo que da lugar a un precio unitario de 17,83 euros y a un importe total de 360.166.000 euros.

Adicionalmente, ha suscrito un contrato de derivados sobre igual número de acciones de ACS, liquidable únicamente en dinero y a un plazo de dos años prorrogable por un año más.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez

Consejero-Secretario General